



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Edicto de notificación de providencia de apremio a deudores no localizados

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria 58 de 2003, de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la unidad de Tesorería-Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la citada unidad sita en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se pone en conocimiento de los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo desde la publicación.

Contra la providencia de apremio sólo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Anexo

Sujeto Pasivo	D.N.I./N.I.F.	Concepto	Nº Expte.	Nº Liquid	Euros
Marcelino Cruzado Pozos	50017387T	Multa de tráfico	2014/090	440/2013	80,00
Rubén Fogarasi	X5504403C	Multa de tráfico	2014/049	469/2013	80,00
Raúl Álvarez Tostado	52959716P	Multa de tráfico	2014/113	486/2013	200,00
M G Elevadores	880642580	Sanción	2014/170	008/2014	160,00
Bogdan Stanculescu	X6280936G	Multa de tráfico	2014/096	009/2014	80,00
Francisca Cano Saavedra	046089358	Multa de tráfico	2014/097	010/2014	80,00
Mohammad Azhar Choudhary	X6834979T	Multa de tráfico	2014/171	026/2014	80,00
Alicia Roldán Pintado	06261261V	Multa de tráfico	2014/172	031/2014	80,00
Mei Rong	X6177037L	Multa de tráfico	2014/173	035/2014	80,00
Damian Ovidiu	Y1848035E	Multa de tráfico	2014/174	042/2014	80,00
Damian Ovidiu	Y1848035E	Multa de tráfico	2014/175	050/2014	80,00
Dan Bucsa	X6737615H	Multa de tráfico	2014/176	055/2014	80,00
Sbircea, Viorel	X8401654F	Multa de tráfico	2014/161	064/2014	200,00
Corneliu Oros	X8532499M	Multa de tráfico	2014/177	070/2014	200,00

Quintanar de la Orden 30 de agosto de 2014.–El Tesorero, Eloy Villaseñor Muñoz.

N.º I.-7644